

Normas para participar en el concurso Brindis Literario

La Asociación Igual a ti y Bodegas Carlos Moro
organizan un concurso que se llama Brindis Literario.
Es el cuarto año que se hace
y pueden participar personas de todo el mundo.

¿Qué es un brindis?

Un brindis es lo que hacen las personas
cuando se reúnen,
en persona o de forma online,
y levantan sus copas
mientras alguien dice unas palabras
de agradecimiento o de felicitación.
Los brindis literarios son textos
en los que se escriben estas palabras.



Bases del concurso.

Es decir,
normas para participar en el concurso Brindis Literario

Si quieres presentar un brindis
para participar en el concurso Brindis Literario
tienes que cumplir unas normas.

- Para participar tienes que ser mayor de edad,
es decir,
tener 18 años o más.
Puedes ser de cualquier país del mundo.

- Los brindis que presentes tienen que estar escritos por ti. No pueden estar premiados en otro concurso, ni estar publicados.



- El concurso tiene dos categorías. Es decir, pueden participar dos grupos de personas:
 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
 - Personas sin discapacidad intelectual, que se llama CATEGORÍA GENERAL.
- Los brindis tienen que estar escritos en español. Tienen que tener 40 palabras como mínimo y 80 como máximo.
- Los brindis se pueden escribir:
 - En prosa.
 - Que son los textos escritos de forma natural, los textos que más utilizamos.
 - En verso.
 - Que son textos que tienen un ritmo, unas repeticiones y a veces riman.
- Puedes escribir del tema que quieras, siempre que seas respetuoso. Los brindis no pueden ser textos que hagan publicidad.
- Puedes presentar hasta 2 brindis. Pero solo puedes ganar un premio.

¿Cómo presento mis brindis?

- Hay 2 maneras de mandar los brindis al concurso:
 - Por correo ordinario.
Es decir,
en papel, enviando con una carta.
 - Por correo electrónico.

Si envías tu brindis por carta

- Tienes que escribir el brindis en un documento con letra Times New Roman o Arial, con un tamaño de 12 puntos y con interlineado doble.
- Tienes que meter en un sobre grande dos copias en papel del documento en el que has escrito tu brindis.
- Dentro de ese sobre grande tienes que meter otro sobre más pequeño cerrado.
- En la parte de fuera del sobre pequeño tienes que escribir:
el título del brindis,
tu **seudónimo**
y la categoría en la que participas:
 - BRINDIS CATEGORÍA GENERAL,
si no tienes discapacidad intelectual.
 - BRINDIS CATEGORÍA DISCAPACIDAD INTELECTUAL,
si tienes discapacidad intelectual.



Seudónimo:

Es un nombre que no es el tuyo,
pero que se utiliza para firmar libros, obras de arte, etcétera.
Así, no se sabe el nombre verdadero de la persona que lo ha escrito.

- Antes de cerrar el sobre pequeño tienes que meter esta información:
 - Tu nombre y tus apellidos.
 - Tu dirección, teléfono y correo electrónico.
 - Una breve presentación tuya.
 - Fotocopia de tu DNI o de tu pasaporte.
 - **Cláusula de protección de datos** firmada. Que es la hoja que hay al final de este documento.

Cláusula de protección de datos:

Es un documento que tienes que firmar para participar en este concurso. En este documento das permiso para que tus datos personales y tu imagen se publiquen en las páginas web de los organizadores del concurso, en los medios de comunicación, etcétera.

- Las personas con discapacidad intelectual tienen que meter en el sobre también una copia de su **certificado de discapacidad**.

- La dirección que tienes que poner en el sobre grande para mandar tu brindis es:

Asociación Igual a ti
Calle, Luis de Ulloa número 6
CP 26004. Logroño.
La Rioja.

Certificado de Discapacidad:

Es un documento oficial que te da el Gobierno de La Rioja si tienes discapacidad.

Si envías tu brindis por correo electrónico

- Si envías tu brindis por correo electrónico tienes que mandarlo a la dirección: brindis.literario@igualati.org

En el asunto del correo electrónico tienes que poner:

- BRINDIS CATEGORÍA GENERAL, si no tienes discapacidad intelectual.
- BRINDIS CATEGORÍA DISCAPACIDAD INTELECTUAL, si tienes discapacidad intelectual.



- En el correo electrónico tienes que mandar 3 documentos:
 1. El texto de tu brindis con el título y el seudónimo.
 2. Un documento con estos datos:
 - Tu nombre y tus apellidos.
 - Fotocopia de tu DNI o de tu pasaporte.
 - Tu dirección, teléfono y correo electrónico.
 - Una breve presentación tuya.
 3. Cláusula de protección de datos firmada.
Que es la hoja que hay al final de este documento.

- Las personas con discapacidad intelectual tienen que enviar en el correo electrónico también una copia de su certificado de discapacidad.

Cuándo puedo mandar mi brindis

- Desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril del año 2021.



Qué premios hay

- En la CATEGORÍA GENERAL hay 3 premios.
 - Primer premio:
 - Mil euros,
 - botella magnum** de vino, de la Bodega Carlos Moro, y un diploma.
 - Segundo premio:
 - 500 euros,
 - vino de la Bodega Carlos Moro, y un diploma.
 - Tercer premio:
 - 200 euros,
 - vino de la Bodega Carlos Moro, y un diploma.



Botella magnum:

Es una botella de vino en la que cabe litro y medio.
Es decir, el doble que en una botella normal.

- En la CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL hay 3 premios.
 - Primer premio:
 - Mil euros,
 - vino Win, que es vino sin alcohol,
 - de la Bodega Carlos Moro,
 - y un diploma.
 - Segundo premio:
 - 500 euros,
 - vino Win, que es vino sin alcohol,
 - de la Bodega Carlos Moro,
 - y un diploma.
 - Tercer premio:
 - 200 euros,
 - vino Win, que es vino sin alcohol,
 - de la Bodega Carlos Moro,
 - y un diploma.

- Todos los premios tendrán retenciones fiscales.
Es decir,
hay que pagarle dinero a Hacienda.

- Se hará una publicación con los brindis ganadores.

El jurado del concurso

- El jurado del concurso es un grupo de 9 personas que decide quién gana el concurso.
Estas personas son:
 - 4 personas de la Asociación Igual a ti,
 - 2 son de la Junta Directiva
 - y 2 son personas con discapacidad intelectual.
 - 2 personas de la Bodega Carlos Moro.
 - 2 escritores riojanos.
 - 1 periodista riojano.



- El jurado resolverá cualquier problema relacionado con el concurso pero no se comunicará con los participantes.
- Los nombres de las personas del jurado no se dirán hasta el día que se anuncie quién ha ganado el concurso.

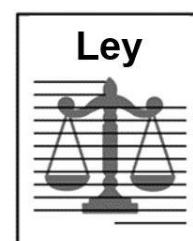
Cuándo se sabe el nombre de los ganadores

- El 25 de mayo se dirá el nombre de las personas que han ganado el concurso.
- A los ganadores se les avisará por teléfono o por correo electrónico.
- El nombre de los ganadores se publicará en los medios de comunicación.
- Los premios se darán en un acto presencial, si la situación del coronavirus lo permite. Si no se puede, será un acto online.
- Las personas ganadoras tendrán que ir al acto de entrega de premios o enviar a una persona que les represente.



Algunas cosas importantes sobre la normativa

- Si participas en el concurso tienes que saber que la Asociación Igual a ti y la Bodega Carlos Moro, que son los que organizan el concurso, van a guardar tus datos personales.
- Van a utilizar estos datos:
 - Para ponerse en contacto contigo si eres uno de los ganadores o por temas relacionados con el concurso.
 - Para enviarte información sobre actividades a tu teléfono, a tu correo electrónico, etcétera.
 - Para publicarlos en la página web y redes sociales de Igual a ti y Bodega Carlos Moro.
 - Para publicarlo en los medios de comunicación.
- Si te presentas al concurso tienes que aceptar las bases. Es decir, las normas y las decisiones que tome la Asociación Igual a ti sobre el concurso. Si no aceptas las bases, no puedes participar en el concurso. En el caso de personas con discapacidad intelectual, los datos personales, de salud y su certificado de discapacidad, se comprobarán.
- El concurso cumple las normas españolas. Si hay algún problema legal se solucionará en los Juzgados y Tribunales de Logroño.



- Si hay algún problema y es necesario cancelar el concurso o cambiar las bases, los organizadores lo pueden hacer.
- Los brindis que no consigan premio no se devolverán a sus autores. La Asociación Igual a ti y la Bodega Carlos Moro se quedarán con ellos.
- La Asociación Igual a ti y la Bodega Carlos Moro pueden publicar en sus redes sociales, webs, en noticias, etcétera, todos los brindis presentados al concurso.



CLÁUSULA CONCURSO

Protección de Datos de Carácter Personal

¿Qué es este documento?

Es un documento en el que das permiso para que tus datos personales y tu imagen se publiquen en las páginas web de los organizadores del concurso, en los medios de comunicación, etcétera.

Los datos de las personas ganadoras se publicarán en la página web de los organizadores:

Asociación Igual a ti y Bodega Carlos Moro:

www.igualati.org

www.bodegacarlosmoro.com

La Asociación Igual a ti y la Bodega Carlos Moro van a guardar tus datos personales y los van a utilizar para:

- Ponerse en contacto contigo si eres uno de los ganadores.
- Enviarte información sobre actividades a tu teléfono, a tu correo electrónico, etcétera.
- Publicarlos en la página web y redes sociales de la Asociación Igual a ti y Bodega Carlos Moro
- Publicarlo en los medios de comunicación.

Los organizadores del concurso guardarán tus datos todo el tiempo que haga falta hasta que terminen todas las fases del concurso.

En el caso de personas con discapacidad intelectual, los datos personales, de salud y su certificado de discapacidad, se comprobarán.

DATOS	
APELLIDOS	<input type="text"/>
NOMBRE	<input type="text"/>
DIRECCIÓN	<input type="text"/>
TELÉFONO	<input type="text"/>
POBLACIÓN	<input type="text"/>

Los organizadores pueden utilizar tus datos para enviarte información de interés.

No darán tus datos personales a otras personas ni organizaciones, si no es por un tema legal o porque tú les des permiso para hacerlo.

Tienes derecho

a revisar la autorización que has dado de tus datos para corregirlos,

para decir que ya no quieres que se utilicen.

Y también para dar permiso para que los den a otra organización.

Puedes hacerlo en esta dirección:

Asociación Igual a ti
Calle, Luis de Ulloa número 6
CP 26004. Logroño.
La Rioja.

También puedes hacer una reclamación sobre la utilización de tus datos en la **Agencia Española de Protección de Datos**.

Agencia Española

de Protección de Datos:

Es una organización española que se encarga de que se cumpla la Ley de Protección de Datos Personales para garantizar los derechos a la intimidad y privacidad de las personas.

**Si quieres participar en el concurso Brindis Literario
tienes que rellenar este documento
y dar la autorización.**

Este documento lo tienes que firmar tú
o tu tutor legal.



Si tienes modificada la capacidad de obrar
y no tienes autorización para firmarlo,
tiene que firmar tu tutor legal.

Pon una X
en el cuadrado

Doy permiso
para que publiquen mis datos
y mi imagen
en las páginas web de los organizadores del concurso.

Escribe el nombre y apellidos
de la persona que firma el documento:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Firma aquí: _____